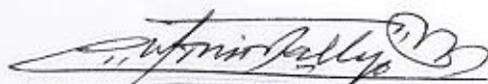


PRESENTACIÓN PÚBLICA DE
PROPUESTAS
Antonio María Vallejo Morales

1. Actuaré de conformidad con la constitución, la ley y las normas estatutarias y reglamentarias de la universidad. Velaré por el estricto cumplimiento de las mismas.
2. Defenderé la autonomía universitaria y, por tanto, luchare para recuperar la presencia y el protagonismo que le corresponde a la Institución.
3. Promoveré la reacreditación de programas académicos y la reacreditación institucional.
4. Impulsaré un concurso docente que permita el relevo generacional y mejoramiento de la calidad académica y la investigación. Este concurso esta aplazado hace años.
5. Apoyaré la dotación completa del edificio de laboratorios de investigación y su puesta en funcionamiento a plenitud. Igualmente, la implementación de laboratorios formativos para los estudiantes de pregrado.
6. Propenderé por la construcción y dotación de un edificio de docentes, con cubículos adecuados.
7. Promoveré el fortalecimiento de las sedes regionales de Suan y Sabanalarga, para propiciar el desarrollo agropecuario del atlántico e impulsar la educación rural.
8. Impulsare la creación de nuevos programas académicos acordes con el desarrollo departamental, regional y nacional.
9. Igualmente promoveré dos proyectos importantes, también aplazados: un comedor para los Docentes y una cafetería central para los estudiantes, esta última en lenta construcción actualmente.
10. Finalmente ejerceré la función de supervisar los procesos académicos, administrativos y financieros. De igual manera, examinaré los procesos de contratación


Antonio María Vallejo Morales
C.C.7.427.888 de Barranquilla